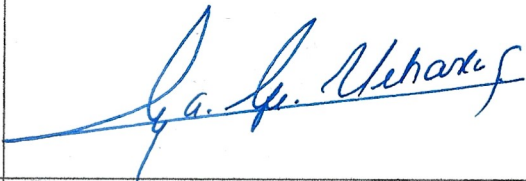




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	"14 Actas H. Consejo Técnico correspondiente a Abril, mayo y junio de 2024 consistente en 92 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, número de matrícula de estudiantes de la FAUV
IV.- Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha veintisiete de junio de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 26/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

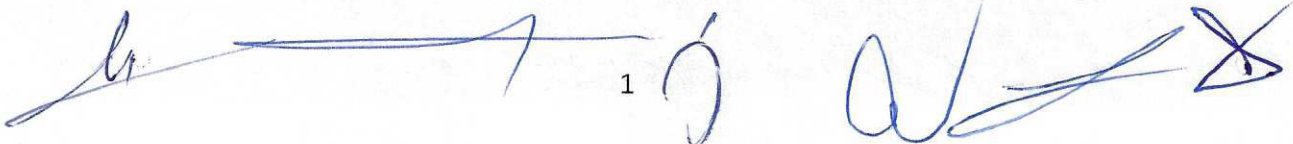


Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 03 de abril de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez y M. Arq. Víctor Rubén Ruiz Arce, Consejeros Técnicos y C. Valeria García Solórzano, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de la estudiante **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N9-ELIMINADO** para baja extemporánea de la EE Síntesis del Diseño Arquitectónico Sostenible NRC 10831. Por motivos de salud.
2. De la solicitud del estudiante **N2-ELIMINADO 1** matrícula **N10-ELIMINADO** para baja extemporánea de la EE Expresión Gráfica para Proyectos Arquitectónicos y Urbanos NRC 98854. Por motivos de llevar una alta carga académica y eso ha generado ansiedad y depresión.
3. De la solicitud de la estudiante **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N11-ELIMINADO** para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98860. Por motivos de que el plan de clases no es acorde a las actividades realizadas, las fechas de entrega no corresponden al plan de clases, no tiene un aprendizaje esperado, la profesora solicita actividades fuera de sus conocimientos académicos.
4. De la solicitud del estudiante **N4-ELIMINADO 1** matrícula **N12-ELIMINADO** para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98860. Por motivos de que el plan de clases no es acorde a las actividades realizadas, la fecha de entrega no es respetada por la profesora, la carga de trabajo es excesiva para el poco tiempo por lo que termina sacrificando otras materias para terminar y no encuentra resultado del aprendizaje.
5. De la solicitud del estudiante **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N13-ELIMINADO** para baja temporal extemporánea del periodo febrero - julio 2024. Por motivos de salud.
6. De la solicitud del estudiante **N6-ELIMINADO 1** matrícula **N14-ELIMINADO** para baja extemporánea de la EE Taller de Diseño: Función y Contextualización NRC 12649. Por motivos económicos y familiares.
7. De la solicitud de la estudiante **N7-ELIMINADO 1** matrícula **N15-ELIMINADO** para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC 12649. Por motivos económicos.
8. De la solicitud del estudiante **N8-ELIMINADO 1** matrícula **N16-ELIMINADO** para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81517. Por motivos de no poder realizar


1



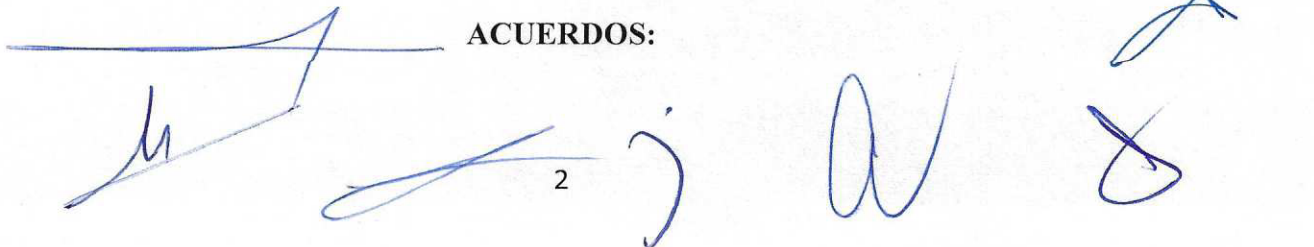
Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

trabajos de investigación ni levantamiento de medidas y fotografías al inmueble, por cuestiones electorales que le impiden terminar el proyecto para presentar la tesis.

9. De la solicitud de la estudiante **N17-ELIMINADO 1** matrícula **N26-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Estudio del Hábitat para la Sostenibilidad NRC 98859. Por motivos de salud familiar
10. De la solicitud del estudiante **N18-ELIMINADO 1** matrícula **N27-ELIMINADO 1** para alta extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98804. Las clases va más adecuado a lo que desea aprender.
11. De la solicitud de la estudiante **N19-ELIMINADO 1** matrícula **N28-ELIMINADO 1** para alta extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98804. El plan de clases cumple con lo que le interesa aprender, las actividades que realizan le parecen más interesantes y acorde a los conocimientos, el profesor es más comprensible.
12. De la solicitud del estudiante **N20-ELIMINADO 1** matrícula **N29-ELIMINADO 1** para alta extemporánea de la EE Taller de Diseño: Función y Contextualización NRC 16547. Le parece mejor más flexible el profesor, el uso de material utilizado favorece su situación económica.
13. De la solicitud de la estudiante **N21-ELIMINADO 1** matrícula **N30-ELIMINADO 1** para alta extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC 16547. El profesor entiende mejor su situación académica, le ayudaría adaptarse al curso para que no represente un gasto económico mayor.
14. De la solicitud de la estudiante **N22-ELIMINADO 1** matrícula **N31-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Taller de Diseño Arquitectónico Función y Contextualización NRC 12649. Por motivos económicos.
15. De la solicitud de la estudiante **N23-ELIMINADO 1** matrícula **N32-ELIMINADO 1** para alta extemporánea de la EE Taller de Diseño Arquitectónico Función y Contextualización NRC 16547. Por motivos de encontrar flexibilidad con el profesor y la EE
16. De la solicitud del estudiante **N24-ELIMINADO 1** matrícula **N33-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Taller de Diseño Arquitectónico Función y Contextualización NRC 12649. Por motivos económicos.
17. De la solicitud del estudiante **N25-ELIMINADO 1** matrícula **N34-ELIMINADO 1** para alta extemporánea de la EE Taller de Diseño Arquitectónico Función y Contextualización NRC 16547. Por motivos de encontrar flexibilidad con el profesor y la EE

ACUERDOS:



2



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

PRIMERO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N35-ELIMINADO 1** matrícula **N40-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Síntesis del Diseño Arquitectónico Sostenible NRC 10831. Por motivos de salud. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** baja extemporánea de la EE Síntesis del Diseño Arquitectónico Sostenible NRC 10831.

SEGUNDO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N36-ELIMINADO 1** matrícula **N41-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Expresión Gráfica para Proyectos Arquitectónicos y Urbanos NRC 98854. Por motivos de llevar una alta carga académica y eso ha generado ansiedad y depresión. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** baja extemporánea de la EE Expresión Gráfica para Proyectos Arquitectónicos y Urbanos NRC 98854.

TERCERO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N37-ELIMINADO 1** matrícula **N42-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98860. Por motivos de que el plan de clases no es acorde a las actividades realizadas, las fechas de entrega no corresponden al plan de clases, no tiene un aprendizaje esperado, la profesora solicita actividades fuera de sus conocimientos académicos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

CUARTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N38-ELIMINADO 1** matrícula **N43-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98860. Por motivos de que el plan de clases no es acorde a las actividades realizadas, la fecha de entrega no es respetada por la profesora, la carga de trabajo es excesiva para el poco tiempo por lo que termina sacrificando otras materias para terminar y no encuentra resultado del aprendizaje; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

QUINTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N39-ELIMINADO 1** matrícula **N44-ELIMINADO 1** para baja temporal extemporánea del periodo febrero - julio 2024. Por motivos de salud. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** baja temporal extemporánea del periodo febrero - julio 2024.

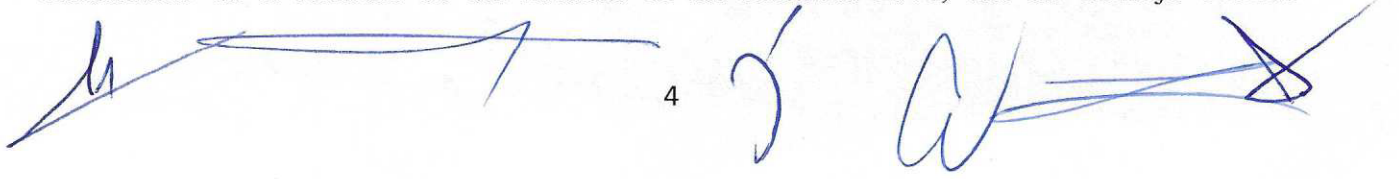
SEXTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N45-ELIMINADO 1** matrícula **N50-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Taller de Diseño: Función y Contextualización NRC 12649. Por motivos económicos y familiares. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** baja extemporánea de la EE Taller de Diseño: Función y Contextualización NRC 12649.

SÉPTIMO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N46-ELIMINADO 1** matrícula **N51-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC 12649. Por motivos económicos. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC 12649.

OCTAVO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N47-ELIMINADO 1** matrícula **N52-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 81517. Por motivos de no poder realizar trabajos de investigación ni levantamiento de medidas y fotografías al inmueble, por cuestiones electorales que le impiden terminar el proyecto para presentar la tesis; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

NOVENO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N48-ELIMINADO 1** **Miranda**, matrícula **N53-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Estudio del Hábitat para la Sostenibilidad NRC 98859. Por motivos de salud familiar. Por motivos económicos. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** baja extemporánea de la EE Estudio del Hábitat para la Sostenibilidad NRC 98859.

DÉCIMO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N49-ELIMINADO 1** matrícula **N54-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98804. Las clases va más adecuado a lo que desea aprender; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico





Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada

DÉCIMO PRIMERO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N55-ELIMINADO 1** matrícula **N64-ELIMINADO 1** para alta extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Expresión Arquitectónica NRC 98804. El plan de clases cumple con lo que le interesa aprender, las actividades que realizan le parecen más interesantes y acorde a los conocimientos, el profesor es más comprensible; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

DÉCIMO SEGUNDO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N56-ELIMINADO 1** **N57-ELIMINADO 1** matrícula **N65-ELIMINADO 1** para alta extemporánea de la EE Taller de Diseño: Función y Contextualización NRC 16547. Le parece mejor más flexible el profesor, el uso de material utilizado favorece su situación económica. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** baja extemporánea de la EE Taller de Diseño: Función y Contextualización NRC 16547.

DÉCIMO TERCERO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N58-ELIMINADO 1** **N59-ELIMINADO 1** matrícula **N66-ELIMINADO 1** para alta extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC 16547. El profesor entiende mejor su situación académica, le ayudaría adaptarse al curso para que no represente un gasto económico mayor. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC 16547.

DÉCIMO CUARTO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N60-ELIMINADO 1** **N61-ELIMINADO 1** matrícula **N67-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de la EE Taller de Diseño Arquitectónico Función y Contextualización NRC 12649. Por motivos económicos. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** baja extemporánea de la EE Taller de Diseño: Función y Contextualización NRC 12649.

DÉCIMO QUINTO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N62-ELIMINADO 1** **N63-ELIMINADO 1** matrícula **N68-ELIMINADO 1** para alta extemporánea de la EE Taller de Diseño Arquitectónico



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

Función y Contextualización NRC 16547. Por motivos de encontrar flexibilidad con el profesor y la EE. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE baja extemporánea de la EE Taller de Diseño Arquitectónico Función y Contextualización NRC 16547.

DÉCIMO SEXTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante N69-ELIMINADO 1 matricula N70-ELIMINADO 1 N73-ELIMINADO 1 por extemporánea de la EE Taller de Diseño Arquitectónico Función y Contextualización NRC 12649. Por motivos económicos. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE baja extemporánea de la EE Taller de Diseño Arquitectónico Función y Contextualización NRC 12649.

DÉCIMO SÉPTIMO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante N71-ELIMINADO 1 matricula N72-ELIMINADO 1 N74-ELIMINADO 1 por extemporánea de la EE Taller de Diseño Arquitectónico Función y Contextualización NRC 16547. Por motivos de encontrar flexibilidad con el profesor y la EE. Por motivos económicos. Con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE baja extemporánea de la EE Taller de Diseño Arquitectónico Función y Contextualización NRC 16547.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA GUERRERO DIRECTORA

DR. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA SECRETARIO DE LA FACULTAD



MTRO. LUIS MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ CONSEJERO TÉCNICO

MTRA. LUZ ARMADNA VELASCO MONTIEL CONSEJERA TÉCNICA

MTRO. VÍCTOR RUBÉN RUIZ ARCE CONSEJERO TÉCNICO

DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ CONSEJERO MAESTRO

C. VALERIA GARCÍA SOLÓRZANO ALUMNA CONSEJERA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 10.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 11.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 12.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 13.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 14.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 15.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 16.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 27.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 28.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 29.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 30.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 31.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 32.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 33.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 34.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3

FUNDAMENTO LEGAL

fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

41.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

42.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

43.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

44.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

45.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

51.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

52.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

53.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 61.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 65.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 66.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 67.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 68.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 69.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 70.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 71.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

73.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

74.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."